

CNT: El "canón" de Cándido Méndez es una vuelta al sindicalismo vertical franquista

EUGENIO FERNÁNDEZ - CANARIAS-SEMANAL.ORG :: 30/11/2013

Según Méndez, imponer a todo aquel que trabaje "que aporte una cantidad general" para los sindicatos es algo que estaría avalado por la propia Constitución

El pasado domingo, el líder de la UGT, Cándido Méndez, visitaba Gran Canaria para participar en un encuentro político.

Desde el sur de la isla, donde se reunieron los asistentes al evento, Méndez se descolgó con una propuesta singular. Preocupado probablemente por la disminución de los fondos estatales que han sostenido a UGT hasta la fecha, así como por la pérdida de afiliados que tanto su organización como Comisiones Obreras están sufriendo en los últimos tiempos, el sempiterno secretario general defendió que se imponga a todos los trabajadores un "canon" obligatorio destinado a nutrir las arcas de los sindicatos.

Según Méndez, imponer a todo aquel que trabaje "que aporte una cantidad general" para los sindicatos es algo que estaría avalado por la propia Constitución española. La Constitución -dijo - "encomienda la defensa de los derechos generales de los trabajadores precisamente a esas centrales, lo que les confiere cierta singularidad".

Méndez, que en estos días ha tenido que hacer frente al escándalo provocado por las noticias sobre las presuntas corruptelas de UGT en Andalucía, abogó por "aclarar mejor" esta cuestión a través de una nueva ley de participación sindical e institucional. Una normativa que -según él- tendría que extenderse a partidos políticos, patronales y otras organizaciones sociales, definiendo "qué tipo de ayudas y qué cantidad tienen que recibir cada una".

Méndez departe animadamente con el alcalde derechista de San Bartolomé, Marco Aurelio Pérez, mientras degustan una succulenta paella

"ANIMAMOS A MÉNDEZ A QUE HAGA EFECTIVA SU DIMISIÓN"

La propuesta del secretario general de la UGT ha sido respondida, de forma contundente, por la CNT. "El 'canon sindical' de Cándido Méndez es una vuelta al Sindicato Vertical del franquismo" - aseguran desde la organización libertaria.

Para la CNT, con esta iniciativa la Unión General de Trabajadores "solo pretende mantener sus privilegios económicos a costa de los trabajadores, sin su respaldo". "Nos oponemos a esta propuesta - explican - por considerar que vulnera el derecho de libre sindicación y en caso de ser aprobada rechazamos recibir ni un solo céntimo de lo robado a los trabajadores".

La central anarcosindicalista defiende que "los sindicatos deben financiarse exclusivamente

con la cuota de sus afiliados, como viene haciendo históricamente la CNT".

"Cándido Méndez -concluyen desde la CNT - realizó hace escasas fechas unas declaraciones a La Sexta en las que reconocía que se estaba planteando dimitir a causa de los graves casos de corrupción que salpican a su sindicato. Después de proponer la implantación de este canon a modo de "diezmo medieval" los libertarios le animamos a que haga efectiva su dimisión".

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cnt-el-canon-de-candido-mendez-es-una-vu